

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ASUSCION A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntos.

SUMARIO

Pedagógicas, por D. Angel Grande.—Rutina pura, por don Mariano M. Ofrade.—Sección oficial.—Comentarios y noticias.—Notas de la Junta.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Pedagógicas.

Enderezadas van estas notas político-pedagógicas a nuestro simpático Presidente, a nuestro padre *adoptivo* (soy Maestro), Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Es Romanones, políticamente considerado, la quintaesencia sagastina, el predilecto y aprovechadísimo alumno de la Escuela práctica de D. Práxedes.

Romanones ha llegado al apoteosis de sus políticas aspiraciones, eslabonando su cadena de simpatía en simpatía, de acierto en acierto, de triunfo en triunfo. Donde Romanones ha dirigido la puntería, pieza al suelo; donde Romanones ha querido l.... levantaos, muertos; si Romanones se inclina, esferas que tiemblan; si Romanones se enoja, el Niágara de lágrimas, si Romanones se sourie, alegría «pa» todo el mundo; esto es Romanones: el hombre del día, el político de suerte, el afortunado, el coloso, el ideal, el superhombre.

Quien quiera que haya parado mientes en nuestro Conde, tiene que decir conmigo: «conforme, hasta la pared de enfrente».

Romanones inició su vida política elaborando «el pan nuestro de cada día», en cuya industria demostró ser un excelente, hábil y afortunado panadero de Madrid.

También fué renombrado Alcalde de id., donde ya se vió que en él había *enjundia* para algo más que lo administrativo. Romanones ha monopolizado casi todas las carterías ministeriales, grabando en todas ellas el sello de su sino; sólo en el *debe* de su registro político, se destaca a nuestro juicio, un acto *morral*, y éste fué la bomba de id.

Desaparecidas del tablero de ajedrez las figuras afeasas de partido, sólo en la bolsa quedaban Canalejas y él; mas vea usted hasta qué extremo la diosa fortuna le acosa.

La Providencia, la negra o el sino depararon no ha muchos meses una mano asesina, y nuestro nunca bien llorado Canalejas fué la víctima propiciatoria. Romanones llora, con nosotros, la muerte trágica del patricio insigne; y para que veamos lo que la suerte loca le persigue, observemos, cómo, de entre las lágrimas hoy su Jefe y amigo, surge espontánea su exaltación a la Presidencia, sus sueños dorados. No terminan aquí los triunfos de nuestro Conde; tenemos aún, «vivitos y coleando» dos monstruos que, a buen seguro, haran época en los anales de nuestra historia patria. Hélos aquí. Fue él el primero, solucionar la árdua empresa de *reunir* en su casa a todos los prohombres de su partido, con la posdata de su incondicional apoyo; el segundo, merece capítulo aparte. Vamos con él.

Todos sabemos cómo «se las trae» nuestro «desde arriba» revolucionario Sr. Maura; éste, viendo desaparecer del mundo de los vivos a su rival Canalejas, creyóse, sin duda, que Romanones le iba a resultar pura miel de Alcarria, un mazapán de Toledo; pero, ¡pobre Maura! eres un pipiolo, un pigmeo al lado del coloso Alcarreño. Tú creíste, ¡oh Maura! era llegada la hora de la revancha conservadora; tú creíste ibas a dar *bola* a los tresillistas liberales, republicanos y socialistas; tú creíste a tus pies una potestad coronada, tú creíste ibas a hacer juegos de malabares con la «señá» doña opinión; y, porque tanto creíste y soñaste, rubricaste una firma en el histórico bomba-documento que en tus propias manos explotó el 1.º de Enero de 1913; por esto tomaste billete de *ida* para aprovechar el de la *vuelta* a los diez días de partida; pero ¡oh diosa de los destinos patrios!, en esos diez días perdiste las *alforjas*, y como se las encontrasen éstas Cossio, Cajal y Azcárate, sabedor de este sensacional hallazgo, el Alcarreño, el mazapán de Toledo, encaramóse éste a su *auto* y al compás de ¡faa..... fa....., foo..... foo....., fu..... fu.....!, hétemelo hacia la Plaza de Oriente, vociferando: ¡Señor!, en el viaje político que en diez días hizo el Sr. de «luz y taquígrafos», sin duda, por la precipitación del viaje ha perdido las *alforjas*, mas como sé positivamente *quiénes* se las han encontrado, sería un golpe de *efectismo* si llamasen a los afortunados ocupantes, para devolverlas y darles las gracias, siquiera fuese, por su *tolerante* patriótico y honrado proceder; yo, Señor,

encarecidamente, *lacrimosamente*, *argueadamente* se lo suplico; bigame, Señor esa merced, y, si así fuese, San Pedro y Cierva se lo bendigan.

El señor, que todo lo que oyó lo vió bueno, contestó: levántate, R... ¡vovues! ¿cómo voy a desoir tus patrióticas súplicas, si encierran toda la clave del maremagnum de actualidad? Anda, corre, ve y dile a esa trilogía cultural que tan sabía como *políticamente* me indicas que vengau a esta tu casa, que me vería muy honrado con la presencia de tan ilustres como tolerantes visitantes, y, sobre todo, que no se olviden de traer las *alforjas*, pues tengo mucho, mucho interés por saber si las perdí vacías o lastradas con algún rollo de documentos explosivos. El mandario que esto oyó, ni cojo ni perezoso, tomó la pluma, y, en un dos por tres, firmó tres misivas que con erteciana velocidad llegaron a sus destinatarios; éstos, leyendo con estupefacción su contenido, se rinden ante eso de «noblezza obliga», aquí no hay más remedio que entregar las alforjas, para eso no son nuestras; y, en efecto, el triunvirato político-social-pedagógico, deposita en Casa del Señor las susodichas alforjas, pretestando no haberlas entregado con más premura, con lo siguiente:

Señor, es verdad que del 1 al 10 de Enero teníamos en nuestro poder unas alforjas que no son nuestras, mas como las halláramos vacías de toda clase de viandas progresivas, tolerantes, políticas y patrióticas, no nos hemos apresurado en devolverlas, pero ya que el Señor así lo quiere y devolución obliga, aquí se las traemos, pleróticas de substancias pedagógicas, sociales, económicas, culturales, etc., etc., para si os place, Señor, hagáis un felicísimo viaje de recreo y vitalidad, tanto por la patria como por la humanidad; si así lo hacéis Dios os lo premie y si no, os lo demande.

El dueño de las alforjas, a pesar de saber en la casa en que están depositadas, ni las ha reclamado, ni ha ido por ellas. ¿Sabes, lector, por qué no las reclama? porque sin duda, para el viaje que proyecta hacer, ya no las necesita.

Ahora, queridísimos lectores, haced vosotros los comentarios; si esto no es una zancadilla que el alcarreño, ha echado al de «luz y taquígrafos», venga Dios y lo vea.

He aquí a grandes rasgos los triunfos políticos del mazapan de Toledo.

Descorramos el velo y veamos ahora a nuestro Romanones desde el punto de vista pedagógico.

En este vasto campo, Romanones se nos presenta cual otro Quijote modernizado, rompiendo lanzas en desfacer entuertos, enderezar agravios en holocausto de la sin par Dulcinea doña Escuela nacional de primera enseñanza; en este cultural escenario se destaca nuestro Conde con los destellos de un astro de primera magnitud; en este magno problema, fiel a su historia de intrépido y avisado, legará a la posteridad una página grabada en caracteres indelebles con letras de oro; la segunda década del siglo XX, en su año 13, constituirá el famoso capítulo de *España romanonesca*.

Es Romanones la mismísima actividad andando: apenas concibe una cosa, si la ve buena y realizable, ya tiene las manos en la obra; la consecuencia no se hace esperar, es un hecho.

Romanones, cuando fué Ministro nuevo de Ins-

trucción pública, vió que la cultura patria estaba sembrada por Maestros sin pan, como no le pareciese esto ni bueno, ni patriótico, ni humano, a escape ordenó se abonasen sus haberes, inusualmente, del *puchero nacional*; él vió, también, en el 210, que la Escuela unitaria era una utopía pedagógica, y pareciéndole mejor la Escuela graduada (no enseñanza graduada) enseguida, en la *Gaceta*, encontramos su implantación; en la actual etapa liberal vuelve a tomar las riendas de la cartera de Instrucción pública, y todo ese farrago de Escuelas oficiales y no oficiales, mixtas, incompletas y completas, de párvulos, elementales, superiores y municipales, la engloba en una sola denominación de *Escuela nacional de primera enseñanza*, así como diciendo: fuera cuestiones municipales en la enseñanza; de aquí en adelante, no habrá más que Escuela nacional, Maestro nacional, Enseñanza nacional, todo, nacionalmente, retribuido. De esta cartera pasa por méritos reconocidos a la Presidencia del Congreso. Los Maestros al verle en este preeminente sitio, nos frotamos de gusto las manos y nos relajamos, sonrienteamente diciendo: de aquí, al cielo; pero, ¡detente, pluma!; ¡pásmate, Maestro!, ¿qué nos vamos a frotar, qué nos vamos a relajar, a dónde vamos a *vivir* ahora que le vemos recostado en la poltrona del cotarro nacional, siendo árbitro de los doctrinos patrios? ¿Qué va a ser de nosotros? ¿qué *cachorrería* va a ser la nuestra? ¿estamos despiertos o soñando? ¡¡Qué rico mazapán de Toledo!!

Como el programa del discurso de la Corona y «declaración ministerial» entrañan toda una revolución pedagógica, ya estará nuestro Conde reventando por sembrar, a lo japonés, una Escuela en cada calle y un Maestro en cada esquina; ¿qué no hay dinero? eso cuénteselo a San Pedro, que Romanones si no lo hay, lo inventa aunque sea a lo andaluz; para Romanones no hay imposibles, siempre rueda cuesta abajo.

Ya parece estarle oyendo decir al oído de nuestro querido Jefe Sr. López Muñoz: vamos a ver amigo López, usted no ignorará que mis amores los tiene la Escuela nacional, con esto quiero decir que en este campo tenemos que hacer mucho, mucho, mucho; estamos en la ratonera...

El discurso de la Corona, mi historia pedagógica, el credo de nuestro partido y la competencia profesional de usted, amigo López, son fuerzas morales imposibles de vencer; no hay más remedio que aceptar la moda pedagógica e implantarla oficialmente en nuestro país; son los vientos dominantes de aquende y allende las fronteras, con que, amigo López, manos a la obra.

Vea usted qué población escolar tenemos, dividida por los 40 alumnos de cada Maestro, para ver por este hasta ahora incógnito cociente el número que de éstos necesitamos; ponga a base de Escuela graduada un Maestro en cada Sección, grupo o grado; vea qué milionada de pesetas necesitamos para distribuirlos en una de aquí en adelante escala decente de sueldos que con el peldaño de 500 en 500, empiece en 1.000 y termine en 5.000 pesetas; también sería conveniente tener un modelo oficial de Escuelas graduadas para construcciones escolares, e implantar ese tipo-Escuela que destacase

nuestra época; vaya preparando un programa general de primera enseñanza, así como ese que usted muy bien ha esbozado, esto es, cortito, racional, práctico, educativo, más intensivo que extensivo, para así asimilario con gusto, pronto y bien; respecto del material pedagógico, estudie el medio de dotar a cada Escuela del absolutamente necesario, cueste lo que cueste, etc., etc...

Estamos, amigo López, en cuestión pedagógica en un callejón sin más salida que la entrada.

Ya sabe V. que S. M. ha consultado el caso en cuestión a las eminencias pedagógicas y que éstas le han aconsejado que *por ahora* no se vé otro problema a resolver que el económico-pedagógico-social, que doña opinión nacional por boca de sus trompeteros pide cultura, cultura, cultura.

Oiga, oiga el parche.

Por la de los republicanos, «Escuelas, Maestros, caminos, riegos, etc.»; por la de costa, «Escuela y despensa»; por la del Dr. Moliner, 100 millones de pesetas para Escuelas y Sabatorios»; por la de Gasset, «Escuelas y riegos»; por la de Alvarez (don Merquiades), Mostrémonos en el presupuesto de Instrucción pública escesivamente pródigos, hagamos sementera de Escuelas»; por la de la de Lerronz, «ni guerra, ni escuadra, despensa y Escuela»; por la de Iglesias (D. Pablo), «cultura, economía y trabajo»; y hasta por las de los Maestros se dice lo bastante; pues ahora que ya andan tocando los límites de una seria y perfecta organización empujados por los irrisorios sueldos de hace más de centuria, vociferan que, si no se les atienden, virarán de frente o hacia los republicanos, o hacia los socialistas, o hacia la protesta o huelga general, como único remedio que aún les queda para afrentarnos y hacer grande, reivindicándose, la figura de Ferrer en la plaza internacional; mas como yo no las doy de avisado sé la mucha razón que tienen los representantes de doña opinión, como asimismo los mártires de la cultura patria, no quiero que sobre mí pese ese baldón, tanto por nuestro buen nombre como por nuestra querida patria; así, pues, no nos queda amigo si no otro recurso que entonar al unísono ese himno que dice «Trágala, trágala... «y ensayar el coro que termina»: «con pesetas se arregla esto».

ANGEL GRANDE.

Rutina pura.

Sin más preámbulos entraremos de lleno en el tema. Ha vuelto a salir por ahí la consabida frase de: hace falta «hacer» Maestros.

Esto se dice unas veces allá en las alturas; otras, lo profiere cualquier *quidan* por aquello de porque sí, por *relata refero*, por darse tonos de *sabio*, de «supérhombre» de consabiduría infinita.

Cuando en ciertas alturas se dice tal, nada nos extraña, nada tiene de particular: los pedagogos de *chaleco blanco*, embriagados con las teorías de allende los Pirineos olvidan la realidad que nos aplasta aquende, la realidad de que ellos y solo ellos son

los responsables. Ese aserto puédelos también servir de muletilla para salir del aprieto, Es lo que, probablemente, se dirán cuando les atormente su propia conciencia: entraremos riñendo para que no nos regañen. Y queda todo arreglado.

Aquí, con dar cuatro voces en ese sentido queda todo el mundo tan completo, tan satisfecho.

Es la rutina de siempre: con cargar el *muerto* al pobre Maestro de Escuela se sale perfectamente del paso.

Porque, claro, no hay temor alguno de que estos Maestros han de levantar el grito ni han de poner en grave aprieto a nadie.

Bastante tiene con soportar su desgracia, ¿verdad?

De esto mismo se han percatado algunos de esos *sabios...* de guardarropía que, porque lo asegura o le dice Blas, también se contonean y sueltan por ahí en la Prensa cada disparate en ese sentido que mete espanto.

Saben también que los Maestros no han de ir a la Redacción de tal o cual periodiquillo que así... bosteza a pedir responsabilidades, a dar un solemne... al Director de ese *rotativo*, a tirar las máquinas y las cajas por el bancón, ni a exigir se lave a todo trance la mancha producida por esa asquerosa baba de la gratuita difamación.

Y como saben todo esto ¿qué importa disparatar? Nada.

Con esto nos la damos de *sabios*, de *enormes* pedagogos y... *¡ejem, ejem!*, tosemos fuerte y nos damos *la mar* de pisto.

—Claro que ustedes maldito lo que entenderán de Pedagogía ¿verdad?

—¡Nosotros! Ni una *verdulería* palabra; pero, mire usted, nosotros oímos decir eso por ahí, ¿sabe usted?, y luego, ¡zas! lo repetimos en nuestros papeles, dé donde dé y caiga el que caiga, porque a nosotros ¿qué?

—De modo que si se vieran ustedes obligados a demostrar la verdad del aserto ¿cómo saldrían ustedes del aprieto?

—¡Caramba! Eso sí que sería lo grave, verdaderamente comprometido; pero no, no hay cuidado, se trata de Maestros y... nada, nada, todo el mundo tiene derecho a pisotearlos en su honor profesional.

—¡Vaya una frescura!... ¡Hombre, por Dios! ¡Como si los Maestros tuvieran la culpa de la serie de infamias que con la enseñanza primaria se vienen cometiendo! Bien se conoce que ni ustedes ni nadie ha penetrado en la realidad del problema de la cultura en España.

—Hombre, de eso... ¡phs! qué sé yo. Por ahí se que...

—Ya, ya sé lo que se dice, sí, señor, sí. Se dicen muchas y muy graves majaderías, todas las cuales

ponen de manifiesto que en el problema primario, hasta ahora, puede decirse que, aparte los Maestros, estos Maestros tan vilipendiados por altos y bajos, bien puede decirse que nadie ha hecho la verdadera disección de la enseñanza primaria en España.

—¡Cómo que no! ¿Me querrá usted decir que... X ni Z?...

—Ni X ni Z, ¡no, señor!, yo se lo aseguro.

Para comprender bien este problema no crea usted que hay necesidad de ir a buscar fórmulas químicas ni algebraicas al extranjero... ¿Al extranjero? ¡Bah! He aquí el mal, he aquí el daño, he aquí el error, empeñarse en darlos por aquí... ciertas pó-cimas que, allá, serán tal vez jarabes, pero por aquí son venenos corrosivos, son plantas exóticas que *todavía* no pueden darse en nuestro terreno, no por nuestra culpa, sino por multitud de causas y circunstancias.

—¡Sus, qué disparate!... Pero pues si el *extranjerismo*...

—¡Ese, ese extranjerismo es el que nos mata, es el que nos pierde!... ¡Ah! Pero es el caso que en todo se quiere imitar al extranjero menos en *soltar* dinero... ¡Ja, ja, ja! ¡Ja, ja, ajaaaajaja! Calle usted, hombre, y déjeme reír unos momentos... ¿Qué ocurrencia, verdad?

Sí, hombre, sí; aquí todo se vuelve... discursar, decir cuatro cosas, desorientar a la opinión y... tú tienes la culpa, Maestro.

Para percatarse de veras de lo que hay en este problema no había como descender hasta la escuela rural, ver lo que en los pueblos pasa, enterarse de lo que hace y puede hacer un Maestro en las condiciones que la ley le tiene, estudiar un poquito el *carácter pedagógico* de nuestro pueblo y luego..., sacar conclusiones. ¡A dónde irán a parar los discursos! ¡A dónde llevará el ambiente, el aire rural, esa Pedagogía de gabinete que con tanta *gracia* se canta allá en salas y salones!... ¡Bah, quién lo sabe!

Le digo a usted, señor mío, que el problema primario en España no lo han profundizado bien todavía aquellos que disponen de los *fondos* y de la *Gaceta*, no, señor.

¡Cuanto más ustedes los que por *relata réfero* disparatan de lo lindo alegando razones... que no se le ocurrirán ni al que asó la manteca!

—¿.....? ¿.....?

—Nada, no, señor; eso es tanto como meterse en libros de caballería.

Para sustentar y discutir una tesis es preciso de antemano conocer bien el asunto; lo demás es *música*, pura *rutina*, es exponerse a llevar un serio revolcón.

«Y no es bueno entrar do no se sale»...

—¿.....?

—No, señor; no quiero desmenuzar por hoy estos, mis reparos.

La frase que ahora ha vuelto a surgir está muy pasada de moda. Debiera sustituirse por esta otra: hace falta «hacer» hombres menos políticos y de más acción en beneficio de la Patria. ¿Estamos?

Lo demás es *música celestial*, ¡una pura *rutina*!

M. MARTÍN COPRADE.

4 Marzo.

Sección oficial.

21 de Febrero de 1913. (*Gaceta* del día 26.)— Orden con instrucciones para el percibo del nuevo sueldo de 1.000 pesetas y la correspondiente consignación para material.

«En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 5.^a de la Real orden del día 12 de este mes, y a fin de que en la próxima nómina de Marzo puedan ser desde luego cumplidos sus preceptos, esta Dirección general ha resuelto comunicar a V. S. las siguientes instrucciones para su conocimiento y de los señores jefes de las Secciones de Instrucción pública y habilitados de los señores Maestros:

1.^a Los señores rectores de los distritos universitarios deberán expedir a los Maestros de 825, 625 y 500 pesetas que tienen derecho a percibir el sueldo de 1.000 pesetas por estar comprendidos en los números 1.^o y 6.^o de la Real orden antes citada, nuevos títulos administrativos de este haber, si ya no les hubiesen sido expedidos.

2.^a Estos títulos deberán ser diligenciados en la forma usual y corriente, extendiéndose después de la posesión de la siguiente diligencia:

Don, secretario de la Junta local de primera enseñanza de, Certifico: Que el Maestro D. a quien se refiere este título, viene desempeñando sin interrupción legal su cargo de Maestro de la Escuela nacional de niños de esta villa desde el día 1.^o de Enero de este año, y por estar comprendido en los preceptos de los Reales decretos de 25 de Febrero, 25 de Agosto de 1911 y número (1.^o para los Maestros de oposición libre y restringida y 6.^o para los Maestros de 825 pesetas que tienen en comisión 500 o 625) de la Real orden de 12 de Febrero de 1913, tienen derecho a percibir el nuevo sueldo de 1.000 pesetas desde dicho día 1.^o de Enero de este año, y a fin de que pueda serle acreditado en nómina se extiende la presente diligencia en (fecha y firma).— V.^o B.^o: El Alcalde Presidente.

3.^a Los señores Maestros, después de reintegrar sus títulos con una póliza de una peseta, deberán remitir dos copias completas de los mismos, extendidas en papel de 10 céntimos; a los habilitados del partido judicial a que pertenezcan, y éstos les acreditarán en las nóminas de Marzo el nuevo haber de 1.000 pesetas y las diferencias que deban recibir entre sus anteriores emolumentos y el nuevo sueldo a partir del día 1.^o de Enero del corriente año.

(Continuará).



Comentarios y noticias.

Nuestra conducta.

LA BANDERA PROFESIONAL, que desde su fundación jamás fué traidora, aunque con ella lo hayan sido algunos de sus *papás*, se impuso el deber de velar por el Magisterio de la provincia, dando así una prueba a la confianza que la vienen dispensando los Sres. Maestros, y por ello, cuanto tienda sin razón a mortificar o herir la dignidad profesional de aquella clase, tiene que censurarlo duramente, siempre, claro está, en relación con la intensidad de los conceptos que agraven.

Por eso, fieles a nuestra promesa, y considerando por demás ofensivos para el Magisterio de la provincia algunos de los conceptos que consignó *Zeta* en su número 19, calificamos al autor de «Por la Escuela», falto de nobleza y un tanto cobarde, juicio que ratificamos en presencia del director y un redactor de dicho periódico, hasta que el señor Gómez Camarero, con una cortesía que le agradecemos, se confesó autor de aquel artículo, añadiendo que se refería a la Escuela de Azucaica.

Este, pues, es todo el incidente personal a que alude *Zeta* en su último número.

Es natural.

Un articulista clama al cielo porque en el grado elemental de nuestra carrera no se estudia la *Caligrafía*, y es estupendo que esto suceda cuando la legislación vigente obliga en las oposiciones a que los Maestros elementales practiquen un ejercicio de aquella asignatura, siendo así que el plan de estudios no se lo exigió en su grado, y por ello opinó el articulista, con excelente criterio, que este olvido inexplicable es perjudicial.

Por lo demás claro que estamos conformes en que a las Normales y a las Escuelas del mundo entero deben llevarse horizontes culturales, y dispuestos ya, caro colega, al saneamiento social, bueno sería que se barriesen con escoba de tamujo, de ciertos periódicos, los testaferreros insolentes, a costa de los cuales se ha burlado en más de una ocasión la verdad, sirviendo además de parapeto para lanzar chinitas sin ser vistos, lo que consideramos poco moral.

Sin publicar.

Por razones fáciles de comprender, nos perdonarán nuestros comunicantes que dejemos sin publicar los trabajos que nos han remitido contestando al artículo «Por la Escuela»; pero tengan presente que su autor, señor Gómez Camarero, no es profesional en asuntos de enseñanza.

Pésame.

Se le damos a nuestro querido amigo y compañero don Julio González, Director de *El Día de Toledo*, por el fallecimiento de su señora madre, anciana virtuosa que gozaba de generales simpatías.

Lo celebramos.

El Sr. D. Antonio González López, Gobernador civil de esta provincia, ha mejorado del fuerte catarro que le ha retenido en cama algunos días.

Normal de Maestras.

La Srta. Elvira Méndez, ilustrada Directora de este Centro, formuló ante los Sres. Pérez Moreno y Muñoz, Presidente y Vice, respectivamente, de la Excm. Diputación Provincial, varias peticiones relacionadas con la Normal en beneficio de la higiene y de la cultura, cuyas peticiones fueron atendidas, como no podía menos, por los antedichos señores, y en la sesión que celebró aquella Corporación el 5 del actual, se tomó entre otros acuerdos, el siguiente:

Que en vista de la visita que el Vicepresidente D. Federico Muñoz había girado al piso entresuelo del palacio destinado a Escuela Normal de Maestras, y dado el excesivo número de alumnas, se hace precisa la instalación de un retrete, tres lavabos para el aseo, un cuarto para que sirva de depósito de carbón y rasgar una ventana del piso entresuelo, haciendo una escalera que baje al patio, con

el fin de que en él puedan tener recreo las alumnas. La Comisión acordó se lleven a cabo con la mayor urgencia las obras referidas, abonándose su importe en la forma siguiente: 250 pesetas con cargo a la consignación de la Escuela y el resto del capítulo de obras del presupuesto vigente.

Reciban los señores de la Comisión nuestra enhorabuena por tan laudable acuerdo, así como la Srta. Méndez, por el celo e interés que en pro de la Normal revelan sus acertadas gestiones.

Nuevo colega.

Hemos tenido el gusto de recibir la notable revista que con el título de *Estudios pedagógicos*, publica la Asociación de Alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Es una hermosa revista que hace honor a la Asociación de la cual es órgano y a la que deseamos larga y próspera vida, agradeciendo el saludo que nos dirige y dejando con gusto establecido el cambio.

Asociación Normalista.

El Domingo 2 del actual dió una notable conferencia en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, el ilustrado joven D. Roberto Escribano.

Después de saludar al distinguido auditorio que llenaba el local, y de dedicar frases de gratitud a la Junta directiva de la Asociación y a los ilustres directores de la Normales de esta corte, empeñó la disertación del tema: «Bosquejo histórico de la Anatomía».

Con frase galana, y en brillantes párrafos, hizo el distinguido conferenciante un detenido estudio de los conocimientos anatómicos desde la fecha en que se cree aparecieron, hasta nuestros días.

Reseñó la importancia que a estos estudios proporcionó la famosa escuela de Alejandría.

Analizó detenidamente el estado de desarrollo de los estudios anatómicos en los diversos países, tanto en la antigüedad como en los tiempos modernos.

Citó párrafos del sabio anatómico contemporáneo doctor Calleja, en que se encomian las glorias que a la Anatomía aportó el célebre anatómico belga Vesalio, discípulo del eminente Silvio.

Detúvose a estudiar principalmente la figura de aquel sabio que dió una acertada interpretación a la circulación de la sangre, de Miguel Servet.

Dedicó frases de respetuoso recuerdo a los eminentes doctores Olóriz, Alonso Sañudo y Rivera.

En brillantes párrafos enalteció las figuras del anciano y eminente doctor Calleja, del ilustre histólogo Ramón y Cajal y del distinguido profesor de Disección de la Facultad de San Carlos, doctor Castro.

Terminó el Sr. Escribano su notable conferencia, dedicando entusiastas párrafos a la obra de la Asociación Normalista, y a sus ilustres patrocinadores D. Eugenio Cemborain Epaña y D.^a Carmen Rojo, y al profesorado de las Normales de esta corte.

Al terminar su brillante conferencia, el Sr. Escribano recibió muchas felicitaciones.

A ellas unimos la nuestra, muy sincera, que hacemos extensiva a su Sr. padre D. Godofredo, Profesor de la Normal Central.

Almanaque del Maestro.

Marzo. — Días de vacación. — Los domingos 2, 9, 16, 23 y 30; el 19, San José; 20, 21 y 22. Semana Santa; 24 y 25, segundo y tercer día de Pascua.

Concurso general de traslado. — Esas propuestas de los Rectorados juntamente con los expedientes de todos los aspirantes, se remiten a la Dirección general de Primera enseñanza; ésta las refundirá, para evitar la duplicidad de nombramientos, y la propuesta única resultante se publicará en la *Gaceta de Madrid*, dando un plazo de 15 días para reclamar. Resueltas las reclamaciones, si las hubiere se expiden los nombramientos, que son en absoluto irrenunciables. Téngase esto en cuenta, porque quien no tome posesión, queda fuera del Magisterio.

Concurso de ingreso para interinos. — Ha debido anunciarse en el mes de Febrero, y por tanto, en el de Marzo termina el plazo de 30 días para solicitar. Pueden aspirar a este concurso «los Maestros que desempeñen o hayan

desempeñado Escuelas o Auxiliarias interinamente, o sustituciones, con nombramiento reglamentario de fecha anterior de 1.º de Julio de 1911. Las propuestas las formarán los Rectores apenas termine el plazo de la convocatoria, ateniéndose a las siguientes condiciones de preferencia: 1.ª, suma total de servicios interinos o de sustituto; 2.ª oposiciones aprobadas; 3.ª superioridad de títulos; 4.ª, notas desfavorables de la Inspección; 5.ª, ser hijo o hija de Maestro o Maestra de Escuela pública. Estas son las condiciones de preferencia del art. 59 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, a contar de los servicios interinos.

Concursos rápidos para plazas de 625 y 500 pesetas.—Hechas las convocatorias en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre y terminado el plazo de 15 días para solicitar, viene la formación de las propuestas. Se hace una en cada Rectorado para todas las vacantes anunciadas en el mismo, se publican en la *Gaceta de Madrid* y hay un plazo de diez días para formular reclamaciones. Las resoluciones de éstas, se publicarán en la *Gaceta*. La condición de preferencia para adjudicar las plazas, según la orden de 18 de Abril de 1911, es la antigüedad absoluta en el Magisterio.

De consortes.

Se anuncia un decreto haciendo extensivo a profesores, catedráticos, inspectores y además funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción pública, el derecho de consortes que hay concedido a los Maestros de las Escuelas nacionales de primera enseñanza. El objeto es dar facilidades para unión de los matrimonios.

La corrida de escalas.

Se ha efectuado ya por Real orden de 22 de Febrero, que inserta la *Gaceta de Madrid* de 1.º de Marzo.

En virtud de ella ascienden por el turno de antigüedad, sin derecho al percibo de retribuciones, los Maestros siguientes:

Un Maestro a 4,000 pesetas; otro a 3,500; dos a 3,000; cinco a 2,750; cinco a 2,500; 26 a 2,000; 47 a 1,650; y 88 a 1,575 pesetas.

Las Maestras ascendidas son: a 4,000, 3,000, y 3,000 pesetas, ninguna; a 2,750 pesetas, tres; a 2,500 pesetas, diez y seis; a 1,650 pesetas, treinta y ocho, y a 1,575 pesetas, setenta y nueve.

Si es verdad que han ascendido, nuestra enhorabuena a todos.

Las «Nociones de Aritmética» para Escuela, y Colegios de primera enseñanza, de que es autor D. Saturnino Rodríguez, y que están declaradas de texto por Real orden de 17 de Mayo de 1907, se hallan de venta en todas las librerías de Toledo, Torrijos y Talavera de la Reina, por el ínfimo precio de 4,50 pesetas docena.

Deben consultarla los señores Maestros que no la conozcan antes de formar los presupuestos, para lo cual se envía gratis un ejemplar a cuantos lo soliciten de su autor.

Notas de la Junta.

Nombramientos hechos por el Ilmo. Sr. Rector para Escuelas de esta provincia, en virtud del concurso de traslado de Enero último: D.ª Josefa Freijo y Sordo, para Torrecilla; D.ª Julia Sánchez Mata, para Garcíolún, y D.ª Aurora Ulloa y Escudero, actual Maestra de El Viso, para Valverde (Madrid).

Le ha sido concedido el primer período de observaciones a D.ª Alicia del Río, Maestra de Cedillo.

* * *

Se participa al Rectorado que en esta provincia no existen Escuelas de nueva creación para agregarlas a las oposiciones en turno libre que actualmente se están celebrando.

* * *

D. César Rodríguez del Río participa que por hallarse enfermo no pudo posesionarse de la Escuela de Puebla de D. Fadrique dentro del plazo legal.

* * *

En virtud de permuta ha sido nombrada doña Adelaida Sáiz y Nario Maestra de Guadamur, pasando la de este pueblo, D.ª Magdalena Sabaté y Latorre, a Villaseca de la Sagra.

* * *

A fin de que informen acerca de las condiciones que reúne el local de la Escuela de niñas de Ollas del Rey, se ha ordenado al Sr. Arquitecto provincial e Inspector de primera enseñanza, giren visita extraordinaria al mencionado pueblo.

* * *

Por fallecimiento del Maestro propietario don Santos Sánchez Marín, ha quedado vacante la Escuela de niños de Valdeverdeja.

* * *

Las Maestras de Iglesuela, D.ª Amalia Gómez Fuertes, y la de Talavera de la Reina, D.ª Trinidad Domínguez, solicitan la permuta de sus respectivas Escuelas.

* * *

Le han sido concedidos cinco meses de licencia a la Maestra de Santa Cruz del Retamar, D.ª Eulalia Bernal y Sáiz.

* * *

Se ha remitido a la Dirección general de primera enseñanza el expediente de D. Frutos Gómez del Campo, en solicitud de dispensa de defecto físico para cursar los estudios del Magisterio.

* * *

Ha sido nombrado Maestro interino, de Valdeverdeja D. Esteban Jiménez Gómez, y sustituta de Villaseca de la Sagra, D.ª Josefa Oliver Alcázar.

* * *

Han tomado posesión: D.ª Edelmira Muñoz y López, del nuevo sueldo de 1.100 pesetas; D. Francisco Sarmiento y Fernández, de Puebla de Don Fadrique, y D. Perfecto Manzano y García, de Alcabón, estos dos últimos como interinos.

* * *

D. Paulino Bonilla y Gonzalo, Maestro jubilado de Bargas, y D.ª Ramona López Cruz, de Villatobas, han sido clasificados con el haber pasivo de 805 y 660 pesetas anuales, respectivamente.

* * *

Desaparecida la epidemia que motivaba su clausu-

ra, se han reanudado las clases de las Escuelas nacionales de Villaluenga.

**

A la Dirección general de primera enseñanza se remiten los expedientes de los Maestros sustituidos D. Doroteo Lorente y D.^a Teresa Blázquez.

**

También se remiten a dicho Centro las renunciaciones presentadas al concurso de traslado de 1912, los Maestros D. Miguel Moreno, de Hinojosa de San Vicente; D.^a Catalina P. Gil, de Yébenes, y doña Rafaela Pérez, de Belvís de la Jara.

**

Ascienden al sueldo de 1.375 pesetas sin retribuciones, en virtud de la corrida de escalas dispuesta por Real orden del 22 de Febrero próximo pasado los siguientes Maestros de esta provincia: D. Remigio Lafu, de Yuncier; D. Manuel Quintanero, de Yébenes; D. Victoriano del Cerro, de Villacañas; don Manuel Rodríguez, de Urda, y D. Vicente del Castillo, de Mora.

**

En el *Boletín oficial* del 4 del corriente se publica una circular de esta Junta excitando el celo de las

entidades privadas y de los particulares para que remitan el material y objetos que consideren utilizables en las Escuelas de instrucción primaria y puedan donar a las mismas.

Correspondencia particular.

Villafranca.—M. F. El importe de su aumento gradual, lo entregué a su habilitado.

Campillo.—M. C. R. Id. id. id. id.

Yébenes.—J. P. Id. id. id. id.

Mora.—M. C. U. Id. id. id. id.

Aldeanueva. M. P. L. Id. id. id. id.

Almoróz.—F. M. S. Id. id. id.

Los Navalmorales.—J. G. M. Id. id. id. id.

Puenteareas.—M. C. Id. id. a D. Y.

Oropesa.—E. G. Le escribí el 7.

Quismondo.—A. S. M. Su Sr. hijo devolvió la diferencia. No corría prisa, y mande.

Escalonilla.—B. L. En mi poder el dinero por no haber visto a su habilitado. ¿Cómo se lo envió?

Escalonilla.—M. L. Id. id. id. id.

Carriches.—M. M. Id. id. id. id.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

ANUNCIOS

Librería religiosa y de primera y segunda enseñanza

DE

CELEDONIO MARTIN

Calle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

Sección Recreativa.—Comprende 30 obras diferentes en tomos de 400 á 500 páginas de lo mejor publicado hasta la fecha literaria y moralmente considerado. Se venden al inconcebible precio de 1 peseta 25 céntimos tomo encuadernado perfectamente con plancha dorada.

Título de las obras.—Faliola, La Mujer Fuerte, Víctimas y Verdugos, Los Novios, La Gran Amiga, Veladas de San Petersburgo, Mis Prisiones, Angela, Amaya ó los Vascos del siglo XIX, Ben Hur, Últimos días de Pompeya, Octavia, El Rosal de Magdalena, D.^a Urraca de Castilla, Rafael, D.^a Blanca de Navarra, Tigranate, El Hermano Pacífico, Marcos Lheiningen, El Hijo de la Parroquia, Cuentos, Días Penosos, El Marqués de Saint Evremont, Cuestiones Sociales, Una Familia de Bandidos Yranhoe, El Anticuario, El Sr. de Calcena y la Paloma Blanca y El Hijo del Labriego.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Peseta
<i>Eliseo Reclús</i> .—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>E. Urosas</i>—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincenti</i>—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i>—Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i>—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13.ª edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i>—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i>—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ..—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00
H. GRAFFGNY. —Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:		L. A. BARRÉ. —Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:	
	Ptas.		Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50	1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50	2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50	3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50	4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50	5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50	6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50	7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50	8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, em-	
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50	baldosados, etc.....	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50	9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado	
11.º Manual del electro-químico.....	1,50	y electricidad....	1,5
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50	10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,5
		11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,5
		12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,5

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros! Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.